

Corresponde
EXPTE. N°: 0059/84-HCD

DECRETO

ARTICULO 1º) Denegar la autorización por la sra. María del Carmen Amorena, referente a la explotación de Transporte Escolar.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponde, dése al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de marzo de 1984.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0014